

VISTO:

La Res. DNAT-2021-857 – relacionada a la designación del Lic. Rolando David Vera – en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos temporario para cumplir la función DOCENTE para el área disciplinar QUIMICA - en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2021-2022) de la Facultad de Ciencias Naturales, sede central; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 20 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

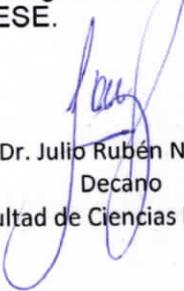
ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2021-857 – relacionada a la designación del Lic. **ROLANDO DAVID VERA** – DNI N° 36.634.486 - en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos para cumplir la función DOCENTE para el área QUIMICA - en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2021-2022) de la Facultad de Ciencias Naturales, en los períodos y dedicaciones descriptas más abajo y, en todo de acuerdo a lo establecido en Res. CS 290/19 y Res. R.CS 265/21, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

Para el Equipo Reducido y Ampliado:

Desde	Hasta	Dedicación	Momento
20/09/2021	31/12/2021	Simple	Momento I: CIU Articulación
01/02/2022	31/03/2022	Semiexclusiva	Momento II: CIU Fortalecimiento
01/04/2022	30/06/2022	Simple	Momento III: CIU Acompañamiento

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Vera, Docente Coordinador, Escuelas de Facultad (sede central), Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales